

ganes; D. Ramon de Aueda, D. Manuel Garcia Melgares; D. Atanacio Santa deana, D. Alonso Garcia Mier, D. Regidores; D. Maria Sanchez y D. Estevan Gomez



Dijutados del Conun; acordado lo siguiente

Por el Senor D. Juan Bautista Luengo Preside

se presento un fisco del Sr. Intendente de Policia de la
Por Alcalde ma-
yor de la Piedad
por el libro ter-
cerito del mismo Sr. con la propia fha; en que se finien
esta cita en
do su tenencia que en fisco de neta de Noviembre del año ul
dier y nueve del
tino mando al Ayuntamiento nombrar dos Alcaldes para
propio Dueno
de los barrios de la Puentevilla y Calle Mayor, respecto a ha
del certifio
ber reparado a los que en el por haber faltado adar el cony
Gobierno de
nondiente parte al Sr. Alcalde mayor de la ouerunia

de la noche del veinte y tres al veinte y cuatro de anterior
En diez y nueve de
Octubre; presonia, por no haber tenido consideracion en que
Propio me y punto
fisco, a pexas de haberlo repetido en veinte y cinco del pro
certifio de neta auto pro me; que se le contente en mas dilacion, pues solo contra
que la misma refugio se vera en la piedad de elabado en que se a el Sr. para
u. la cual con oficio la providencia que sea de su soberano agrado, como de
de la propia fha; en neta que contiene; y enterado el Ayuntamiento auenda
mado por el Regido
que en neta veen se ha tratado de este negocio, y par
Dueno D. Juan Dau
tente Man Luengo
re resolbio por mayoria de votos contrinamen los nom
brados que el Sr. Alcalde mayor interin se consulta al
Sr. Intendente de Policia si le conypona, a quien
toca el haer el nombram; si al Ayuntamiento, o al Alcal
de mayor, sin perjuicio de haer igual consulta a otra
Autoridad o Tribunal a quien oca tuenre; pero que res
pecto a que dho Sr. Intend. de Policia buelbe a merecer
en el oficio de que se ha eno venido; que el Ayuntamiento
contente lo que se haya executado en la materia para
evitar cualquiera reyprouabilidad que pueda resultar
por la inobediencia de sus ordenes, de lo que esta muy repa
rada la Corporacion auenda se para al nombramiento de
los referidos dos Alcaldes de neta en en la forma siguiente

para yo de neta en
como del propio
Dio de qui certifio

Gobierno de

Para Alcalde de neta
de la Puentevilla

Al Sr. D. Antonio Maria Melgares nombro a Celestino Celoran
Al Sr. e interin se me para de la enfermedad que adade
a Juan Simara por in tenente

para yo de neta en
como del propio
Dio de qui certifio

